



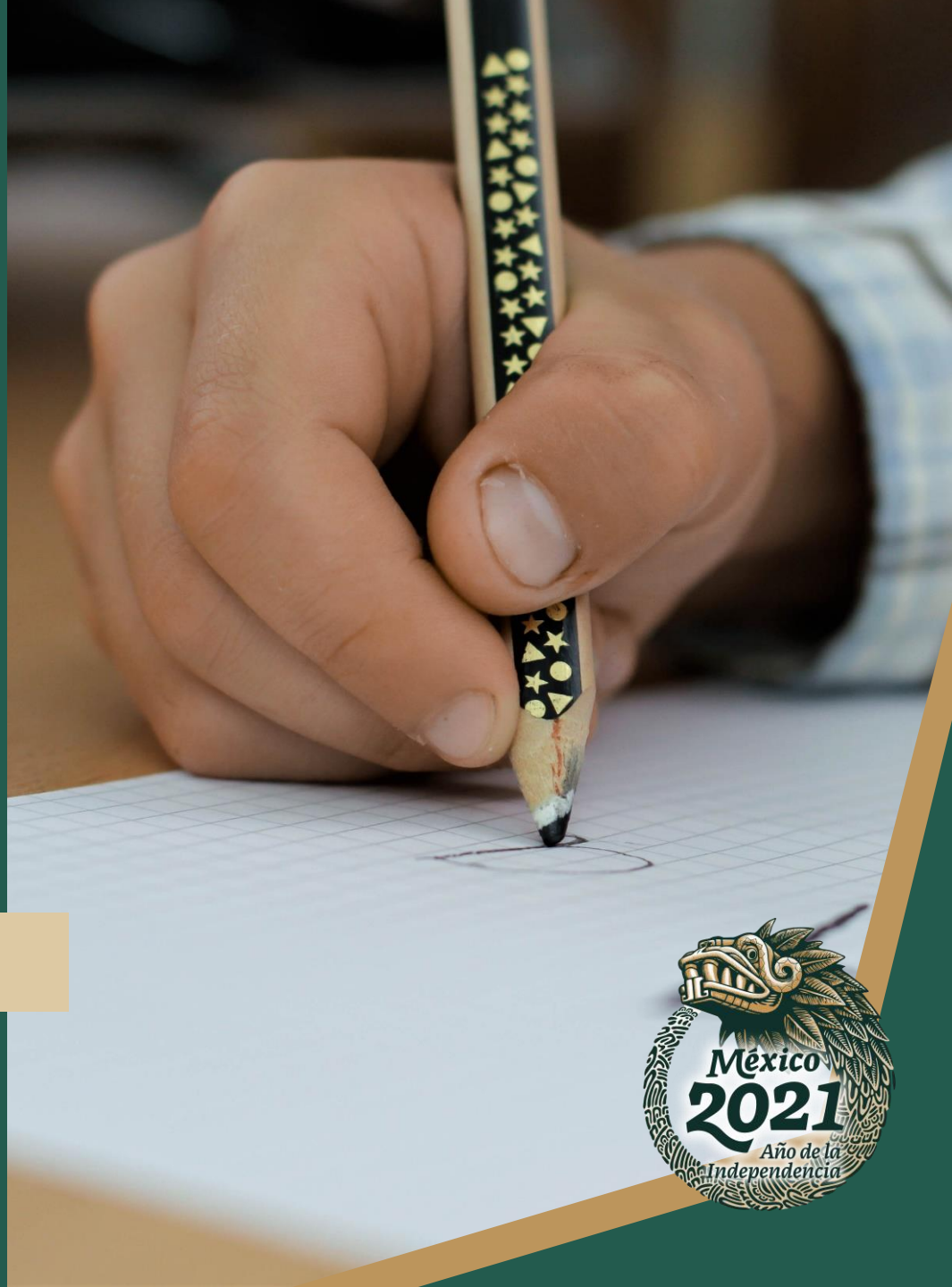
**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE

Educación Primaria y  
Secundaria

CICLO ESCOLAR 2021-2022

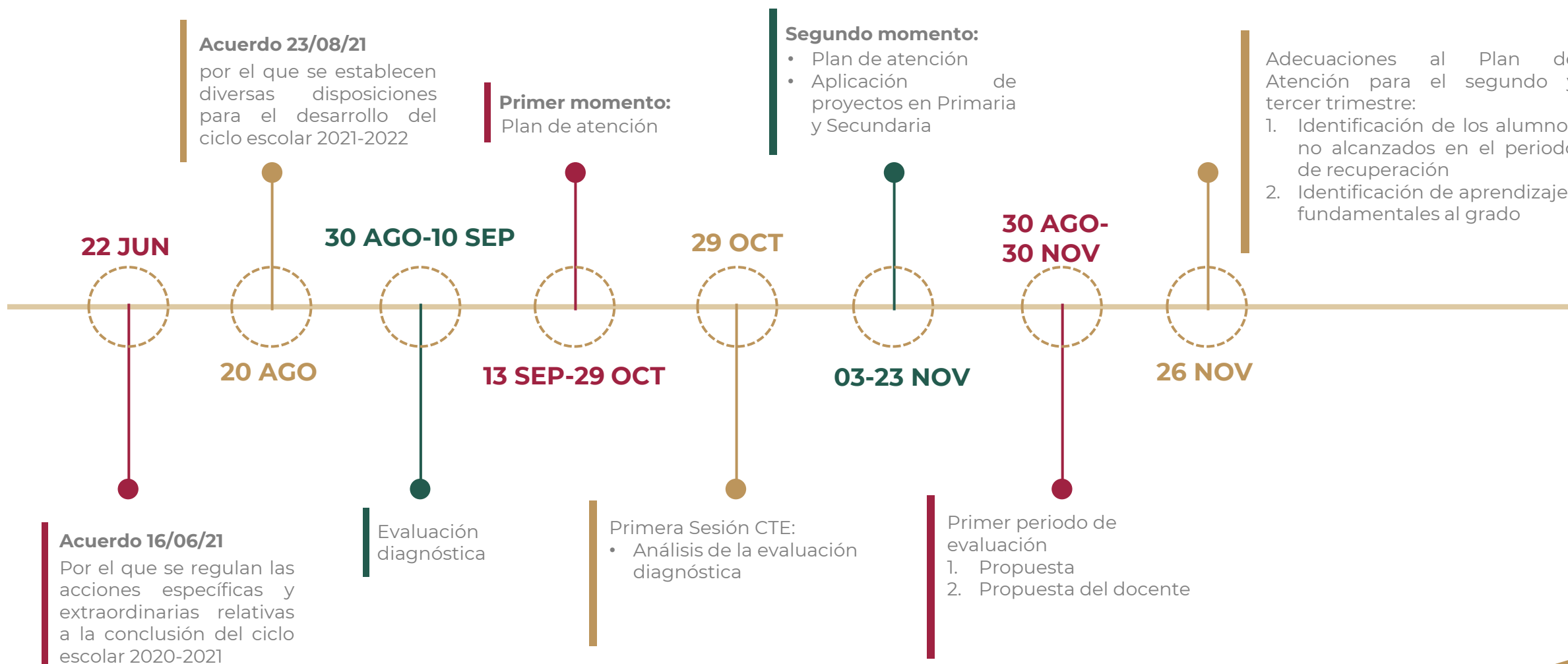
Subsecretaría de Educación Básica



# PROCESO DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





# PROPÓSITO

Garantizar la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional

# PERIODOS DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN EL DOF 29/03/2019

PERIODOS DE EVALUACIÓN	REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
<p><b>PRIMERO</b> Del comienzo del ciclo escolar y hasta el final del mes de noviembre.</p>	<p>Los últimos cuatro días hábiles del mes de noviembre.</p>
<p><b>SEGUNDO</b> Del comienzo del mes de diciembre y hasta el final del mes de marzo.</p>	<p>Los últimos cuatro días del mes de marzo o, en su caso, los cuatro días anteriores al comienzo de las vacaciones de primavera, lo que ocurra primero en el ciclo escolar correspondiente.</p>
<p><b>TERCERO</b> Del comienzo del mes de abril y hasta el final del ciclo escolar.</p>	<p>Los últimos cuatro días hábiles del ciclo escolar que corresponda.</p>

# CONSIDERACIONES

El registro de las calificaciones finales correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, tomará en cuenta los logros de los aprendizajes de los educandos, conforme a lo siguiente:

- a) Las alumnas y los alumnos con los que se mantuvo el nivel de **comunicación y participación sostenida, durante los tres periodos de evaluación.**
- b) Las alumnas y los alumnos con los que se mantuvo un nivel de **comunicación** y participación **intermitente en uno, dos o los tres periodos de evaluación.**
- c) Las alumnas y los alumnos con los que se mantuvo el nivel de **comunicación prácticamente inexistente**, se deberá registrar en la boleta de evaluación la leyenda "Sin información"

# EJEMPLO



**PREESCOLAR.-** Expresa gráficamente narraciones con recursos personales

## PRIMARIA

**Primero.-** Reconoce las semejanzas gráfico-sonoras

**Segundo.-** Revisa y corrige escritura convencional y ortografía

**Tercero.-** Separa palabras de manera convencional

**Cuarto.-** Identifica las siglas, las abreviaturas y los símbolos

Aprendizajes que por su naturaleza, son esenciales para avanzar en el trabajo cotidiano y construir nuevos aprendizajes más especializados y complejos:

**Quinto.-** Utiliza la información relevante

## SECUNDARIA

**Tercero.-** Expresa de manera clara sus argumentos

**Segundo.-** Recopila leyendas populares para representarlas en escena

**Primero.-** Lee y compara notas informativas

**Sexto.-** Se adentra en el análisis de las letras

# PERIODO EXTRAORDINARIO DE RECUPERACIÓN

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



La valoración diagnóstica y el plan de atención se realizará a todos los educandos sin excepción, dando prioridad a aquellos con **niveles de comunicación y participación intermitente, así como inexistente** en el ciclo escolar apenas concluido.

**El plan de atención de los educandos podrá ampliar sus alcances durante todo el ciclo escolar 2021-2022** con actividades adicionales:

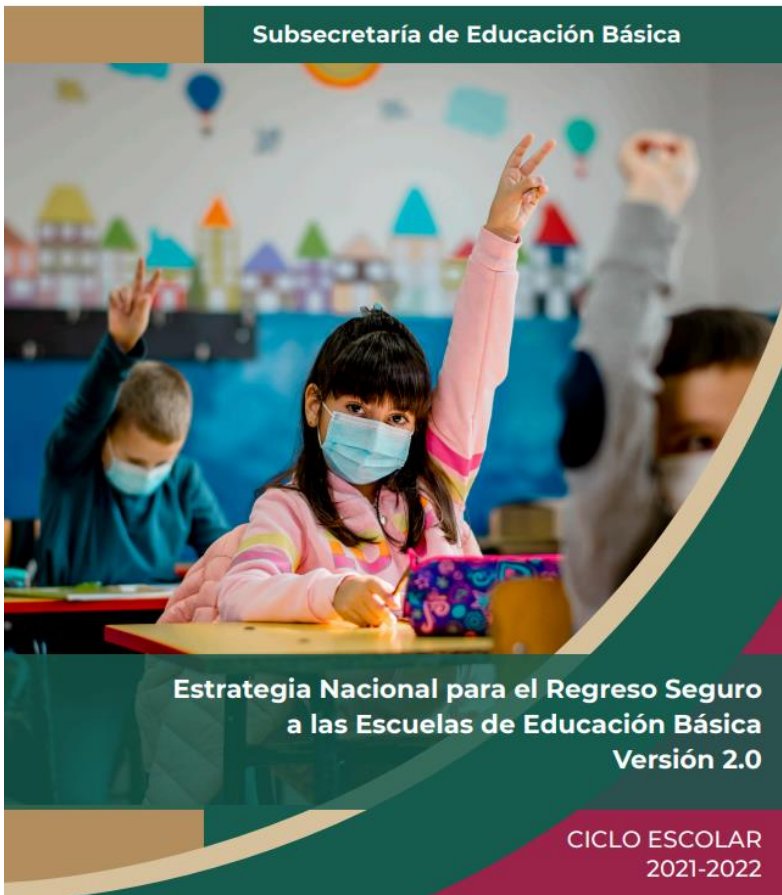
Ampliaciones de horarios

Tutorías personalizadas

Otras estrategias

El plan de atención deberá considerar el plan de intervención y/o el proyecto de vida en el caso de educandos con discapacidad.

# Reforzamiento para la recuperación de aprendizajes fundamentales no alcanzados en el grado anterior y alumnos en riesgo



Estrategia Nacional para el Regreso Seguro  
a las Escuelas de Educación Básica  
Versión 2.0

CICLO ESCOLAR  
2021-2022

## ETAPAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

### ETAPA I. MEDIDAS PREVIAS

Vacunación del personal del sector educativo estatal

### ETAPA II. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN

Coordinación y seguimiento

Diseño del programa local de regreso a la escuela

Organización en la escuela

### ETAPA III. MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

### ETAPA IV. MEDIDAS ACADÉMICAS

Valoración diagnóstica

Plan de atención

Recomendaciones académicas

Capacitación docente



# PERIODO DE RECUPERACIÓN

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Las acciones para la implementación del periodo extraordinario de recuperación, regularización y rectificación de calificaciones serán determinados por los docentes en el pleno del Consejo Técnico Escolar considerando las circunstancias, necesidades y organización de cada escuela.

Se prioriza conocimientos de:

## Lengua materna

- Ciencias naturales
- Historia

## Pensamiento matemático

- Geografía
- Formación cívica y ética.

# CARACTERÍSTICAS

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- El plan de trabajo pedagógico deberá basarse en evidencias obtenidas tras las primeras semanas de clase.
- Esbozar un plan de trabajo.
- Este plan no puede ser elaborado antes del inicio de clases y, tampoco en la sesión virtual del Consejo Técnico Escolar.
- La selección de contenidos fundamentales habrá de considerar criterios de relevancia, contenidos imprescindibles, o antecedentes para la comprensión o dominio de nuevos conceptos o habilidades intelectuales.
- La guía incluirá criterios y una tabla indicativa de contenidos fundamentales en los niveles y grados en los que se requiera, destacadamente educación primaria y secundaria.
- No aplicarán estos criterios para la educación inicial y preescolar, dada su naturaleza y características.
- Las acciones de este plan deberán considerar las lecciones aprendidas en el periodo de contingencia: la necesidad de administrar y graduar las tareas extra-clase que se encargan tomando en cuenta las condiciones de cada estudiante, la posibilidad real de formular observaciones y sugerencias a cada estudiante, la necesidad de moderar la solicitud de “evidencias” fotográficas o videograbadas, entre otras cosas.